

de 20 de junio), con la denominación de «Viajes Mediterráneo, Sociedad Anónima», número 44 de dicho Grupo, dependiente de la Agencia de Viajes del Grupo «A» «Viajes Costa Brava, Sociedad Limitada», dándosele por cesada en su negocio y liquidadas sus obligaciones de dependencia en 15 de diciembre de 1962, a los efectos del párrafo cuarto del artículo sexto del citado Decreto.

Segundo.—La fianza constituida en el Banco de España, en Madrid, a disposición de la Dirección General del Turismo, por 10.000 pesetas, según resguardo número 23.148, quedará anulada al cumplirse el plazo de seis meses a partir de la fecha de la publicación de esta Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se comunica a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 1 de febrero de 1963.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*DECRETO 237.1963, de 12 de febrero, por el que se convoca el Pleno del Consejo Nacional del Movimiento.*

Cumplíndose el próximo día nueve de marzo del año en curso el veinticinco aniversario de la promulgación del Fuero del Trabajo, primera de las Leyes Fundamentales del Régimen, y teniendo en cuenta asimismo la conveniencia de sistematizar las tareas del Consejo Nacional del Movimiento y de preparar ulteriores trabajos del supremo Órgano consultivo de F. E. T. y de las J. O. N. S., vengo en disponer.

Artículo primero.—Se convoca al Pleno del noveno Consejo Nacional del Movimiento para el próximo día nueve de marzo del año en curso.

Artículo segundo.—En virtud de lo que dispone el artículo sexto del vigente Reglamento, las sesiones de trabajo del Pleno que se convocan serán presididas por el Ministro Secretario General del Movimiento.

Artículo tercero.—El Ministro Secretario General del Movimiento queda facultado por el presente Decreto para dictar, dentro de los preceptos reglamentarios vigentes, las normas precisas para regular el orden de proceder en las sesiones de trabajo que tengan lugar en virtud de la presente convocatoria.

Dado en El Pardo a doce de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General  
del Movimiento.

JOSE SOLIS RUIZ

*RESOLUCION del Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar por la que se anuncia concurso para la impresión del «Boletín de Oleicultura Internacional».*

El Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar saca a concurso público la impresión, durante un año, de la revista titulada «Boletín de Oleicultura Internacional», así como de su suplemento titulado «Hojas de Información

Oleícolas», de acuerdo con el pliego de condiciones que puede examinarse cualquier día laborable, en horas de oficina, en el domicilio de este Instituto, España 19, Madrid. El plazo de presentación de proposiciones vencerá el día 5 de marzo del año en curso, a las doce horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de febrero de 1963.—El Director.—707.

*RESOLUCION de la Organización Sindical por la que se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino al Sindicato Nacional del Metal.*

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino al Sindicato Nacional del Metal.

El pliego de condiciones podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la D. N. S., paseo del Prado, números 18 y 20, terminando el plazo de presentación de proposiciones el día 4 de marzo de 1963, a las trece horas.

Madrid, 13 de febrero de 1963.—El Oficial Mayor.—756.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Nocito por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de un aprovechamiento de maderas.*

El día veintiocho de febrero del año en curso, a las doce horas, se celebrará la tercera subasta de dos mil metros cúbicos de madera de pino silvestre, cuyo aprovechamiento ha de realizarse en el monte público de la pertenencia de este Ayuntamiento, denominado «La Piller», en su Casa Consistorial, bajo el tipo de nueva tasación de 680.000 pesetas y en índice 850.000, bajo las mismas condiciones que obran en la Secretaría municipal e insertas en el «Boletín Oficial del Estado» número 240 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 225, del año 1962, admitiéndose proposiciones hasta el día anterior al señalado para la subasta.

Nocito, 21 de enero de 1963.—El Alcalde.—146.

*RESOLUCION de la Comunidad de Villa y Tierra de Iscar (Valladolid), por la que se anuncian subastas de mieras de los montes propiedad de esta Comunidad.*

En el salón de actos de la Casa Consistorial tendrán lugar las siguientes subastas de mieras de los montes propiedad de esta Comunidad:

Cuarta subasta del monte «Aldeanueva», el día 28 del actual y hora de las diez, bajo el tipo de tasación de 296.392 pesetas. Pinos a resinar, 10.691 a vida y 1.241 a muerte.

Cuarta subasta del monte «Santibáñez», el mismo día y hora de las once, bajo el tipo de tasación de 619.942 pesetas. Pinos a resinar, 19.153 a vida y 4.200 a muerte.

Cuarta subasta del monte «Villanueva», el mismo día y hora de las trece, bajo el tipo de tasación de 797.032 pesetas. Pinos a resinar, 31.131 a vida y 5.320 a muerte.

*Condiciones*

Las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de enero de 1963, así como también el modelo de proposición.

Isicar, 2 de febrero de 1963.—El Alcalde-Presidente.—708.